



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2001.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 375/01 hasta el 3 de abril del 2002, referente a la adscripción de la auxiliar de la Dirección General de Administración Financiera, señorita María Lucrecia Hernández, al Tribunal Oral en lo Criminal N° 25 de la Capital Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION